



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS



Firmado digitalmente por MARTINEZ
ARONES Sandro Rogelio FAU
20546537782 soft
Cargo: Jefe(A) De La Unidad
Territorial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.01.2023 12:05:49 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Ayacucho, 10 de Enero del 2023

OFICIO N° 000005-2023-MIDIS/PNCM-UTAYAC

Señor:

LUIS CANCHO CUBA

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

Presente. -

Asunto : CASO N° 108-2022-CTVC/AYA
Referencia : OFICIO N° 079-2022-CTVC/AYACUCHO

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 29 de diciembre del 2022, la Unidad Territorial Ayacucho recibió el oficio referido a las acciones de vigilancia del mes de noviembre 2022, alertas caso N° 108-2022-CTVC/AYA, referida al Servicio de Acompañamiento a Familias del Comité de Gestión "Angelitos de Morochucos".

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "Angelitos de Morochucos" del SAF, reconocido con RDE N° 797-2021 -MIDIS/PNCM, está ubicado en el distrito de Los Morochucos, provincia de Cangallo, de la Unidad Territorial Ayacucho. Este Comité de Gestión viene ejerciendo sus funciones con efectividad a partir de 01 de enero de 2021 y viene atendiendo de manera ininterrumpida a las gestantes y usuarios menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta al punto crítico que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS.

- 1. MIEMBROS DEL COMITÉ DE GESTIÓN DESCONOCE/NO UTILIZA LOS SERVICIOS QUE BRINDA "CUNA MAS DIGITAL". Durante la entrevista al señor Alberto Tineo de la Cruz, secretario del Comité de Gestión, manifestó desconocer la existencia de la plataforma "Cuna Mas digital" y no haber recibido información sobre este recurso; lo expresado limitaría lo señalando el numeral 3.1 Estrategia Comunicacional de la RDE 334-2022-MIDIS/PNCM-DE "Plan de Comunicaciones 2022", que en uno de sus puntos indica "Es necesario reforzar en las y los acompañantes técnicos la importancia que tiene compartir el contenido, especialmente el**

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 2WRB9NK



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

que compone la multiplataforma Cuna Más Digital, a través de WhatsApp, tanto para las y los actores comunales voluntarios, como para las familias usuarias". Esto limitaría su difusión y el uso de estos contenidos, además indicó no contar con datos de internet acceder a este material. (Ver Ficha de Vigilancia).

En el marco de la RDE N°334-2022-MIDIS/PNCM-DE, se aprobó el "Plan de Comunicaciones 2022", en el punto 3.1. Estrategia Comunicacional, señala: Es necesario reforzar en las y los acompañantes técnicos la importancia que tiene compartir el contenido, especialmente el que compone la multiplataforma Cuna Más Digital, a través de WhatsApp, tanto para las y los actores comunales voluntarios, como para las familias usuarias.

La iniciativa Cuna Más Digital comparte contenidos audiovisuales de valor a través de las redes sociales institucionales y los canales de comunicación interna establecidos entre los actores comunales voluntarios y las familias usuarias del Programa.

Cabe precisar, en el marco de la adecuación de servicios, los actores comunales del Programa brindan acompañamiento a las familias usuarias de pueblos indígenas y originarios mediante el uso de distintos medios de comunicación comunitarios, como el perifoneo o las radios locales a fin de transmitir información sobre el cuidado infantil y aprendizaje, priorizando siempre el uso de la lengua materna u originaria.

El Punto crítico se declara **FUNDADO**

Al respecto, la Acompañante Técnica refirió que el Sr. Alberto Tineo de la Cruz, secretario del CG, en el momento de la entrevista efectivamente desconocía la plataforma Cuna Mas digital.

Tal es así que con fecha 04/01/2023, la AT realizó el comunicado vía WhatsApp al Sr. Alberto Tineo de la Cruz, sobre la Multiplataforma Cuna Mas Digital y sus bondades, así también se le envió los videos de alimentación y consejos de crianza, asimismo se compartió el enlace y orientó sobre su uso. <https://www.cunamas.gob.pe/inicio/cuna-mas-digital/> (Ver Anexo 1 y 2).

2. **COMITÉ DE GESTIÓN NO INFORMÓ A LA POBLACIÓN LOS AVANCES, RESULTADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LOS ÚLTIMOS 6 MESES DE ESTE AÑO. Finalmente, el señor Alberto Tineo manifestó que la Junta Directiva aún no habría informado a la población sobre los avances, resultados y rendición de cuentas en los últimos seis meses. Lo señalado contravendría a lo dispuesto por el programa en la RDE 0344-2022-MIDIS/PNCM "Modelo de cogestión comunal para la implementación y funcionamiento de los servicios del Programa Nacional Cuna Más", que indica en el literal A8 del numeral 4.4.3 Junta Directiva lo siguiente "Informar a las autoridades locales, organizaciones de base, lideresas, líderes y familias de la comunidad, en sus reuniones (asambleas comunales, cabildos, faenas y otros) sobre el funcionamiento de los Servicios y la situación de las usuarias y los usuarios. Realizar por lo menos dos veces en el año la rendición de cuentas de su gestión". (Ver Ficha de Vigilancia).**

Según la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000344-2022-MIDIS/PNCM-DE "Modelo de cogestión comunal para la implementación y funcionamiento de los servicios del Programa Nacional Cuna Más", aprobado el 31 de marzo del 2022, indica en el literal A, numeral 4.4.3 Junta Directiva lo siguiente "Informar a las autoridades locales, organizaciones de base, lideresas, líderes y familias de la comunidad, en sus reuniones (asambleas comunales, cabildos, faenas y otros) sobre el funcionamiento de los Servicios y la situación de las usuarias y los usuarios. Realizar por lo menos dos veces en el año la rendición de cuentas de su gestión"

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 2WRB9NK

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

El Punto crítico se declara **FUNDADO**

Al respecto, la rendición de cuentas estaba programado para la primera semana del mes diciembre según el plan de trabajo, sin embargo, esta actividad no se llevó a cabo debido a que los miembros del CG se encontraban de viaje.

Ante este hecho, la Junta Directiva del Comité de Gestión, bajo a la asistencia del Acompañante Técnico, desarrolló la rendición de cuentas a la comunidad de manera presencial en el Centro Poblado de Chalco, distrito de los Morochucos el jueves 05/01/2023 tal como se evidencia en los documentos adjuntos. **(Ver Anexo 3 y 4).**

CONCLUSIONES:

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Ayacucho, del CASO N°108-2022-CTVC/AYA, se precisa:

Los puntos críticos 1 y 2 se consideran **FUNDADOS**, por lo que se procedió a levantar las observaciones tal y como lo señala el análisis precedente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente;

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
SANDRO ROGELIO MARTINEZ ARONES
JEFE(A) DE LA UNIDAD TERRITORIAL
Programa Nacional Cuna Más**

Se adjunta:

Anexo N° 01: CAPTURA DE PANTALLA DE WHATSAPP DEL ALBERTO TINEO DE LA CRUZ, CON EL MENSAJE DE DIFUSIÓN DEL USO DE LA PLATAFORMA DIGITAL CUNA MAS DIGITAL.

Anexo N° 02: ACTA DE SOCIALIZACIÓN SOBRE DE DIFUSIÓN Y EL USO DE LA PLATAFORMA DIGITAL CUNA MAS DIGITAL AL Sr. ALBERTO TINEO DE LA CRUZ.

Anexo N° 03: ACTA DE DESARROLLO DE RENDICION DE CUENTAS A LA COMUNIDAD POR PARTE DEL COMITÉ DE GESTION ANGELITOS DE MOROCHUCOS. FECHA: 05/01/23.

Anexo N° 04: REGISTRO FOTOGRAFICO DE RENDICION DE CUANTAS A LA COMUNIDAD POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CG: ANGELITOS DE MOROCHUCOS. FECHA: 05/01/23.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 2WRB9NK

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

ANEXO N° 01:

CAPTURA DE PANTALLA DE ENVÍO DE MENSAJE VÍA WHATSAPP REALIZADO POR LA AT AL Sr. ALBERTO TINEO DE LA CRUZ, CON EL MENSAJE DE DIFUSIÓN DEL USO DE LA PLATAFORMA DIGITAL CUNA MAS DIGITAL.



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 2WRB9NK

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

ANEXO N° 02:

ACTA DE SOCIALIZACIÓN SOBRE DE DIFUSIÓN Y EL USO DE LA PLATAFORMA DIGITAL CUNA MAS DIGITAL AL Sr. ALBERTO TINEO DE LA CRUZ

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código	E02.UIGC.FR.001
		Versión	01
		Página	1 de 5

TEMA	: Socialización de plataforma CUNA MAS DIGITAL con actores comunales del CG. "Angelitos de Morochucos" del servicio de Acompañamiento a Familias.
FECHA	: 04 de enero del 2023
LUGAR	: por aplicativo meet = https://meet.google.com/yhd-qyyi-xnc
PRESIDE	: Acompañante técnico y Facilitadora del SAF

Participantes:

La lista de los participantes se evidencia en las capturas de pantalla debido a que la socialización se realizó de manera virtual, así mismo se registra los datos de los participantes de manera declaratoria:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/UNIDAD	FIRMA
1	Herlinda Ayala Méndez	Facilitadora	
2	Alberto Tineo De la Cruz	Junta Directiva	
3	Judith De La Cruz Graciano	Acompañante técnico	

Agenda:

- Socialización de las precisiones para hacer uso de la plataforma digital CUNA MAS para fortalecer las prácticas de aprendizajes y cuidados saludables.
- Socialización de la importancia del uso de la plataforma digital y sus diferentes contenidos (**videos sobre: ¿cuentos, alimentación, consejos de crianza entre otros**).
- Orientación para el acceso a Link de la plataforma sobre el uso del mismo.
<https://www.cunamas.gob.pe/inicio/cuna-mas-digital/>

Desarrollo:

- La acompañante técnica inicia la reunión con un saludo cordial y dando las pautas necesarias para el inicio de la reunión y presenta la agenda a tratar.
- La acompañante técnica da inicio a la reunión brindando orientación paso a paso sobre al acceso de la PLATAFORMA DIGITAL de CUNA MAS a través de la presentación del link en pantalla explicando el cómo y dónde acceder a videos, cuentos y elaboración de materiales.
- Así mismo la acompañante técnica pone en conocimiento sobre el cómo se puede realizar la descarga y poder ver los videos que ofrece la PLATAFORMA DIGITAL DE CUNA MAS
- La acompañante técnica al finalizar su participación da pase a los presentes a realizar las preguntas o dudas de los participantes a fin de dar la absolución correspondiente.
- Una vez absuelta las dudas de los participantes la acompañante técnica da por finalizado la reunión agradeciendo la disposición de los participantes.

Observaciones:

- Algunos actores no cuentan con buena conexión a internet el cual obstaculiza el acceso rápido a la plataforma digital, sin embargo ponen de su parte para poder acceder buscando estrategias.

Próxima Reunión: La próxima reunión se desarrollarán según el cronograma establecida en el plan de trabajo.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 2WRB9NK

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

ANEXO N° 03:

CAPTURA DE PANTALLA DEL ACTA DE RENDICION DE CUENTAS A LA COMUNIDAD POR PARTE DEL COMITÉ DE GESTION ANGELITOS DE MOROCHUCOS. FECHA: 05/01/23.

106

ACTA DE SOCIALIZACIÓN DE AVANCES, RESULTADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS A LA POBLACIÓN POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE GESTIÓN ANGELITOS DE MOROCHUCOS.

El día Jueves 05 de enero de 2023 a horas 4:00 pm se llevó a cabo reunión con los pobladores del distrito Morochucos de provincia de Cangallo. Dicha reunión fue desarrollada de manera presencial, donde se trató la siguiente agenda:

SOCIALIZACIÓN DE AVANCES, RESULTADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS A LA POBLACIÓN POR LA JUNTA DIRECTIVA.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1°. El señor Roberto Pareja Quicaño en su calidad de presidente de la junta directiva del comité de gestión Angelitos de Morochucos informa que el comité de gestión va viene funcionando desde hace 11 años hasta la fecha, cuyo financiamiento para la ejecución de actividades se viene dando desde el programa Nacional Cuna Mas.

2°. A la fecha se viene atendiendo a 83 niños y niñas a cargo de 9 facilitadoras quienes realizan la entrega de mensajes y consejería a cada una de las familias, así mismo vigilan el cumplimiento de control CRED, vacunas y consumo de suplemento de hierro.

3°. El presidente informa que las facilitadoras que vienen brindando su colaboración al Programa Nacional Cuna Mas, comité de gestión son:

- Herlinda Ayala Mendez
- Carmen Rosa Mendez Ayala
- Carmela Cuadros De la Cruz
- Flor De María Ramos Aguilar
- Raquel Gómez Berrocal
- Sonia Tenorio Pareja
- Celia Martinez Quicaño
- Semora Berrocal De la Cruz
- Gladys Torres Huinostroza.

4°. Los avances respecto a los usuarios son los siguientes: 83 niños con CRED completo, SIS, DOCUMENTACION, VACUNAS, TAMIZAJE, ACCESO AL PAQUETE INTEGRADO, asimismo se muestran dificultades tales como: 02 NIÑOS sin DNI, sin tamizaje, SIN CRED cuyas causas son separación de conyugue.

5°. La Junta directiva tiene las siguientes funciones y responsabilidades de gestionar los recursos económicos para el funcionamiento del servicio. Para cada RUBRO. GASTO ADMINISTRATIVO, RECARGA TELEFONICA DEL FACILITADOR, KIT DE HIGIENE, IMPLEMENTOS SAITARIOS PARA CG,

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 2WRB9NK

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

CV son 51.994.00 los montos. Todas las justificaciones de estas adquisiciones están en la oficina del CG en los archivos que corresponden.

6°. El consejo de vigilancia tiene por función realizar las acciones de vigilancia a la calidad de servicio, son 3 miembros ellos realizan la vigilancia al CG, familias y facilitadoras todos los meses a través de la ficha de vigilancia, los hallazgos de estos procesos se encuentran del mismo modo en los archivadores del CG.

Sin más asuntos que tratar se finaliza la presente reunión siendo las 6:00 pm, firmando al pie del presente los involucrados en señal de conformidad.

SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS - PCM
C.B. "ANGELES DE MACHOCHUCOS"
[Firma]
ROBERTO MARQUELINO PAREJA QUICANO
DNI. 48704087
PRESIDENTE

SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS - PCM
C.B. "ANGELES DE MACHOCHUCOS"
[Firma]
LANDO DE LA CRUZ
DNI. 4312432
TESORERO

[Firma]
Raquel Vega H.
70317206

[Firma]
JUDITH DE LA CRUZ GRACIANO
Acompañante Técnico Unidad Territorial Ayacucho
Servicio de Acompañamiento a Familias
PCM - AMDIS

[Firma]
Ana Quicano Pardo
75037625

[Firma]
Romy Castro
70657434

[Firma]
Isabel Bellido C.
70263876

[Firma]
Erika Palomino Roca
74388437

[Firma]
Lidia Topia H.
70657464

[Firma]
Yesica Galvez Huay
70586135

[Firma]
Rosmer Colos Ayala
75057626

[Firma]
ERILINDA ELORGO C.
70587514

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 2WRB9NK

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

ANEXO N° 04:

***EL SEÑOR ROBERTO MARCELINO PAREJA QUICAÑO, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTION:
ANGELITOS DE MOROCHUCOS REALIZANDO LA RENDICION DE CUENTAS A LA COMUNIDAD.
FECHA 05/01/23.***



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 2WRB9NK